ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL YORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI CELEBRADA EL DIA VEINTEDE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dias del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 9:00am horas, en las oficinas de la compañia**PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI**, ubicada en la Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte, Torre B, Oficina 808, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañia,en virtud de lo previsto en el Articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito de la misma, que asciende a la suma de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América. En efecto, se encuentran presentes:**A)**La Compañia White Swan Investment LLC debidamente representada por su apoderada general la señoraMaria Narcisa Velásquez Cedeño, propietaria de dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta(2'254.840) acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **B)**El señor Gonzalo Dassum Febres Cordero,propietario de seis millones seiscientos treinta mil trescientos cincuenta y seis (6'630.356) acciones de un dólar de dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el articulo 238 de la Ley de Compañias vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Dia.

Dirige la reunión, el señor Gonzalo Dassum Febres Cordero, quien actúa como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora Maria Narcisa Velásquez Cedeño.

El Presidente de esta Junta dispone que el SecretarioAd-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario Ad-Hocy firmado por el Presidente y el SecretarioAd-Hoc, siendo las doce horas con cuarenta minutos el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal y Ordinaria, y ordena que por secretaria se dé lectura a los puntos del Orden del Dia, a saber:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañia, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;

SEGUNDO.-Conocer y resolver acerca del informe del Presidente de la Compañia, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;

TERCERO.-Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y más cuentas devengadas en el ejercicio económicodel año 2015;

CUARTO.-Conocer y resolver acerca del reparto de utilidadesdel ejercicio económico del año 2015, de ser del caso; y,

QUINTO.-Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del día, el Presidente dispone se los trate y se de curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido revisados y discutidos por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Presidente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad y que la utilidad del presente ejercicio económico, esto es US$ 48,988.71 (cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho 71/100 Dólares de los Estado Unidos de América), sea destinada a una reserva especial de libre disponibilidad (Reserva Facultativa). Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Los accionistas de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobarel informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO.-Aprobarel informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2015.

TERCERO.-Aprobar el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y más cuentas devengadas en el ejercicio económicodel año 2015.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicioeconómico del año 2015 una utilidad de US$270,898.01,la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino:

a) US$40,634.70, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía;
b) US$175,831.43 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y,
c) US$ 5,443.19 se destina para la Reserva Legal.

Realizado lo cual, quedará una utilidad liquida de US$ 48,988.71.

CUARTO.- Aprobar que la utilidad liquida de US$ 48,988.71, del ejercicio economico del año 2015, sea destinada a una reserva especial de libre disponibilidad (Reserva Facultativa).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de los mismos asistentes nombrados, por Secretaria se da lectura al presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión.

p. **White Swan Investment LLC**
Accionista

María Narcisa Velásquez Cedeño
Apoderada General

Gonzalo Dassum Febres Cordero
Accionista

Gonzalo Dassum Febres Cordero
Presidente de la Junta

María Narcisa Velásquez Cedeño
Secretaria Ad- hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dias del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañia**PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI**, ubicada en la Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte, Torre B, Oficina 808, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañia,en virtud de lo previsto en el Articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito de la misma, que asciende a la suma de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América. En efecto, se encuentran presentes:**A)**La Compañia White Swan Investment LLC debidamente representada por su apoderada general la señora Maria Narcisa Velásquez Cedeño, propietaria de dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta(2'254.840) acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **B)**El señor Gonzalo Dassum Febres Cordero,propietario de seis millones seiscientos treinta mil trescientos cincuenta y seis (6'630.356) acciones de un dólar de dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el articulo 238 de la Ley de Compañias vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Dia

Dirige la reunión, el señor Gonzalo Dassum Febres Cordero, quien actúa como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora Maria Narcisa Velásquez Cedeño

El Presidente de esta Junta dispone que el SecretarioAd-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario Ad-Hoc y firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc, siendo las doce horas con cuarenta

minutos el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal y Ordinaria, y ordena que por secretaria se dé lectura a los puntos del Orden del Dia, a saber:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;

TERCERO.- Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y más cuentas devengadas en el ejercicio económicodel año 2015;

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidadesdel ejercicio economico del año 2015, de ser del caso; y,

QUINTO.-Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del dia, el Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido revisados y discutidos por los Accionistas de la Compañia, el informe de Comisario, el informe del Presidente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad y que la utilidad del presente ejercicio económico, esto es US$ 48,988.71 (cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho 71/100 Dólares de los Estado Unidos de América), sea destinada a una reserva especial de libre disponibilidad (Reserva Facultativa). Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Los accionistas de la Compañia, luego de las deliberaciones del caso, resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobarel informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO.-Aprobarel informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2015.

TERCERO.-Aprobar el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y más cuentas devengadas en el ejercicio económicodel año 2015.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2015 una utilidad de US$270,898.01,la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino:

a) US$40,634.70, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía.
b) US$175,831.43 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y,
c) US$ 5,443.19 se destina para la Reserva Legal.

Realizado lo cual, quedará una utilidad liquida de US$ 48,988.71.

CUARTO.- Aprobar que la utilidad liquida de US$ 48,988.71, del ejercicio económico del año 2015, sea destinada a una reserva especial de libre disponibilidad (Reserva Facultativa).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de los mismos asistentes nombrados, por Secretaría se da lectura al presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión.

f. p. **White Swan Investment LLC**. – Accionista, María Narcisa Velásquez Cedeño, Apoderada General; f/**Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero** – Accionista y Presidente de la Junta; y, f/ María Narcisa Velásquez Cedeño -Secretaria Ad-Hoc de la Junta.- **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía PRODUCTORAMAR VIVO S.A. PROMARVI, celebrada el 20 de marzo del 2016 -

María Narcisa Velásquez Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI, CELEBRADA EL VEINTEDE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañias vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US$	Valor US$	%
WHITE SWAN INVESTMENT LLC	Ordinarias y Nominativas	2.254.840	1,00	2,254,840.00	25,38
GONZALO DASSUM FEBRES CORDERO	Ordinarias y Nominativas	6.630.356	1,00	6,630,356.00	74,62
Totales		**8.885.196**		**8,885,196.00**	**100,00**

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-

María Narcisa Velásquez Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta